



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

## **EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE**

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Rodolfo Walter MOLINAS

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2019-04877

### CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Integrantes Titulares: Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALÍAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES

Integrantes Suplentes: Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX, Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.

### OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Julián Fernando SANCHEZ – LU N° 20.967

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora nueve (09:00) del día uno (1) de junio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la De la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/ 2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Primer Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia. -----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, fue necesario realizar el reemplazo del Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES por el Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA en el carácter de Integrante Titular de la Comisión Evaluador, ante la imposibilidad de integrar la misma los otros integrantes suplentes precedentes. -----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, la Arq. María Claudia STRAUSS, la Dra. Arq. Herminia María ALÍAS y el Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.*"-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

### 1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:

El Arq. Rodolfo Walter Molinas, posee **Título** de Arquitecto – otorgado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Nacional del Nordeste - Resistencia – Chaco – Año 2010.

**Trayectoria docente:** se inicia como Adscripto en la Cátedra de Introducción a la Tecnología (Expte. 31-2010-02303) – Resol. N° 138/10-CD. Luego es designado como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, Resol. N° 060/12- CD. Cargo que ha renovado y es actualmente motivo de esta evaluación.

Como **integrante de jurados y actividades de evaluación**, el Arq. Molinas ha participado como: Miembro Observador Estudiantil en Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición – Años 2003 – 2009. Miembro como Observador Estudiantil en la Comisión de Régimen General de Carrera Docente– Años 2005 – 2009.

En cuanto a actividades de **actualización y perfeccionamiento Docente:** Curso de Posgrado "Las Estrategias de la Enseñanza en la Universidad" (Resol. N° 624/10 – CS.; Curso de Posgrado "Introducción a la Docencia Universitaria" (Resol. N° 142/11 – CS-); Curso de Posgrado "Educación Abierta. MOOC en el escenario educativo", organizado por el Programa de Formación Docente Continua de la Secretaria Académica de la U.N.N.E. - Año



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

2014.; Curso Taller "Expertos y Novatos", organizado por la Secretaría de Desarrollo de la F.A.U. - U.N.N.E.- Año 2014.; Curso Taller "Planificación por competencias en Arquitectura", organizado por la Secretaría de Desarrollo de la F.A.U. - U.N.N.E.- Año 2014. Todos cursos que le han permitido afianzar su actividad docente en 1° año.

Ha **presentado trabajos de su producción en Docencia**: En calidad de Autor y Expositor en las "JORNADAS DE COMUNICACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS 2016" de la FAU – UNNE. Participación en XI CRETA 2019 – Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura con la Exposición de una Ponencia "Prácticas con Morteros y Hormigones" junto al Arquitecto Juan José Codutti y la Arquitecta Alejandra Ledesma.

Ha participado en **cursos y actualización profesional**: Sobre arquitectura, materiales y soluciones técnicas: Curso de Actualización Profesional en Presupuesto, planificación, control y Gestión de Obra realizado en el Consejo Profesional de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores de la Provincia del Chaco (Julio de 2011). Curso de "Introducción al Sistema Steel Framing, Soluciones Energéticamente Eficientes con Construcción en Seco" - Resistencia - Chaco - 2014. Participación en la primera jornada sobre "Eficiencia Energética en la Edificación del NEA", Res. N°0584/2016 – CD-FAU, organizado por las cátedras "Estructura II", "Construcciones II-B" y por la secretaría de Extensión y Transferencia de la Facultad de Arquitectura. – 2016; Curso "Seguridad Eléctrica y Principios de Mantenimiento Eléctrico en Edificios Públicos", organizado por el I.P.A.P en el marco de la formación para las nuevas políticas de fortalecimiento y modernización del estado - Año 2015.; Curso "Diseño de Estructuras de Madera", organizado por el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco - Año 2016; Primeras Jornadas Técnicas sobre "Eficiencia Energética en la Edificación del NEA", Res. N°0584/2016 – CD – FAU, organizado por las cátedras "Estructura II", "Construcciones II-B" y por la Secretaría de Extensión y Transferencia de la FAU.

La **actividad profesional** del Arq. Molinas se destaca por la variedad de trabajos realizados, tanto en sus inicios como dibujante proyectista, trabajando en destacados estudios de arquitectura de la ciudad de Resistencia como también trabajando en empresas desarrollando en equipo proyectos conjuntos habitacionales. Como profesional independiente también ha realizado Proyectos y dirección de obra de viviendas.

En cuanto a sus **actividades de gestión universitaria**: fue secretario de Prensa y Difusión del Centro de Estudiante de Arquitectura y Urbanismo. Periodo 1988 – 1989.; secretario de prensa y Difusión de la FUNE - Federación Universitaria del Nordeste. Periodo 1990 – 1991.; Miembro como Observador Estudiantil en Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición (varios). Años 2003 – 2009., Miembro como Observador Estudiantil en la Comisión de Régimen General de Carrera Docente (varios) – Años 2005 – 2009.

El Arq. Molinas, Posee una valiosa formación profesional, ya que se ha desempeñado en el ámbito privado y público realizando diferentes actividades inherentes a la profesión.

Analizados los títulos y antecedentes, esta comisión los considera suficientes para el cargo en el que es evaluado.

## **2) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020):**

El Arq. Molinas, posee una valiosa formación docente y profesional, ha realizado cursos de actualización profesional y participó de numerosos cursos de perfeccionamiento en docencia



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Universitaria, por lo que esta comisión evaluadora de su carrera en Docencia, los considera suficientes para el cargo en el que es evaluado.

1) *Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado:* Participó en la planificación de actividades y la selección de contenidos para el desarrollo de la materia, colaborando con aportes sobre los criterios y modalidades de las clases, particularmente en relación a las actividades prácticas, y participando en todas las actividades realizadas por el equipo de la Cátedra. La modalidad del dictado se ajustó a lo previsto e implementado por la Cátedra y los objetivos planteados se cumplieron satisfactoriamente.

2) *Desempeño del docente frente al alumno:* El desempeño del docente frente a los alumnos fue correcto, habiendo cumplido ampliamente con las actividades que le corresponden para el cargo, logrando buena relación y manifestando capacidad frente a los alumnos.

3) *La actualización y profundización de los conocimientos:* En cuanto a la actualización y profundización de los conocimientos, mostró una actitud positiva para su formación, aportando conocimientos y material didáctico para la actualización de los contenidos de la materia y compartiendo actividades de análisis, conclusiones y experiencias con los demás integrantes de la Cátedra.

El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, se hace en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual.

### **3) PROPUESTA ACADÉMICA:**

La propuesta de Actividades Académicas, presentada por el Arq. Molinas, se ajustará a las características y funciones del cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, y en relación a las tareas a realizar durante cada año del próximo periodo.

En lo que respecta a las actividades generales a desarrollar, se propone abordar las mismas desde la articulación con el equipo docente de acuerdo al programa de la asignatura, al desarrollo del ciclo lectivo, interviniendo en las 4 unidades temáticas, las cuales se dividen en dos partes, clases teóricas y clases prácticas, a su vez estas clases prácticas tienen dos modalidades definidas de implementación, Ejercicios Prácticos y Trabajos Prácticos y paralelamente al desarrollo del curso, según lo ya establecido, se irán desarrollando reuniones de coordinación con integrantes de las otras Cátedras del mismo nivel, con el fin de ir ajustando contenidos y actividades a desarrollar, y con el objeto de concretar un trabajo integrado entre todas.

Cabe destacar que las actividades de docencia consistirán en: Desarrollar las actividades docentes encomendadas por el titular de la asignatura; colaborar en la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos y exámenes finales y desarrollar todas las tareas requeridas por el cargo en el que se desempeña, ajustándose la propuesta a los objetivos y modalidades de desarrollo de la materia.

Por los antecedentes y trayectoria del docente evaluado, esta comisión evaluadora considera que cumplirá ampliamente los objetivos planteados de esta propuesta académica.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

#### **4) ENTREVISTA PÚBLICA:**

El Arq. Molinas dio comienzo a su entrevista realizando consideraciones acerca de las modalidades de trabajo en la asignatura en la que se lo evalúa, presentando una agrupación de ciclos en dos tramos: el de los ciclos 2016 - 2018, y luego el de los ciclos 2019 - 2020, división marcada por el año en que se implementó el nuevo Plan de Estudios (2019), y las particularidades impuestas por la situación de no presencialidad ante la pandemia de público conocimiento.

Explicó que durante los ciclos del primer tramo (2016 – 2018), la cátedra estuvo, en cuanto a modalidades de trabajo y enfoque general, dividida en una parte teórica y una parte práctica muy marcadas, mientras que durante los ciclos del segundo tramo (2019 - 2020), la cátedra se reestructuró con un enfoque más teórico y adaptado a los requerimientos “horizontales” de las otras materias de 1er año de la carrera, por la exigencia de la coordinación en horizontal, surgidas del nuevo plan de estudios y también por la necesidad de adaptación, en muy poco tiempo, al dictado no presencial, que significó un desafío muy grande para los docentes de la asignatura, que no tenía componentes previos preparados para la situación de virtualidad, ni tampoco entrenamiento del cuerpo docente en los dictados no presenciales.

El Arq. Molinas fue comentando las particularidades organizativas que revistió el trabajo académico en los dos tramos detallados, y las dificultades y beneficios que él considera más significativos en cada caso, entre los que destaca, en el tramo 2019 - 2020, la falta de capacitación que tenían todos los docentes en temas técnico-informáticos-digitales, así como la falta de acceso a recursos informáticos en general.

También remarcó, como una dificultad significativa, una aparente “desmotivación” de los estudiantes cursantes, así como ciertos recelos entre materias de primer año del plan de estudios, que fueron puestas en la situación de coordinarse entre sí y con el taller de arquitectura, dadas las exigencias del nuevo plan de estudios.

Consultado el Arq. Molinas acerca de su visión del componente actitudinal en los estudiantes cursantes, mencionó que se percibe en los alumnos una baja participación efectiva, especialmente en los dictados no presenciales: comentó que un 10% del total de cursantes registra real y activa participación, con acceso periódico al aula virtual, cámaras encendidas en los encuentros por videollamada, y otras circunstancias.

También destacó la existencia de una “brecha digital”, marcada por los participantes con amplia disponibilidad de equipos informáticos frente a los que no tienen esa disponibilidad, lo que repercute fuertemente en las situaciones de enseñanza – aprendizaje.

Fue comentando dificultades y fortalezas que fueron surgiendo en ambos tramos marcados como significativos, demostrando suficientemente una postura y un conocimiento de la asignatura muy adecuados y pertinentes a la función y dedicación que reviste en ella, definiendo los elementos para valorar su desempeño como altamente satisfactorio y comprometido con el proceso de enseñanza-aprendizaje y con su revisión y ajuste periódicos.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821 (Titular) y Sr. Julián Fernando SANCHEZ – LU N° 20.967 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS.

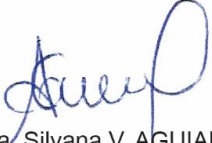
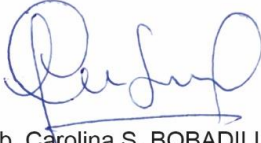




*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

### **5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:**

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación **“Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.”**-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación del dictamen a la docente convocada a evaluación.-----

     
Sra. Silvana V. AGUIAR    Bib. Carolina S. BOBADILLA    TAGIU Jorge D. FARIÑA    Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

**Zimbra:****departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar****Re: EPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS: Pedido de consentimiento****De :** Herminia Alías <heralias2001@yahoo.com.ar>

lun, 07 de jun de 2021 14:02

**Asunto :** Re: EPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS: Pedido de consentimiento**Para :** claudia strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>, devedoya <devedoya@gmail.com>, Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para o CC :** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Estimados,

**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.**

Saludos cordiales,

Arq. Herminia María Alías  
DNI 23.742.645

El lunes, 7 de junio de 2021 13:32:35 ART, Apoyo de Secretaría Académica &lt;departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar&gt; escribió:

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De:** "departamentooncursos" <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>  
**Para:** "norbertodurieux" <norbertodurieux@gmail.com>  
**Enviados:** Jueves, 13 de Mayo 2021 16:01:58  
**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS

Estimado: Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Mgter. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX, Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Rodolfo Walter MOLINAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1fFSldNTchrv8ReLA5L15IEGdgRbxP073?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EEPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS**

Martes, 1 de junio · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 01/06/2021 a partir de las 09.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 04/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>



**Zimbra:****departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar****RE: EPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS: Pedido de consentimiento****De :** Maria Claudia Strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>

lun, 07 de jun de 2021 15:58

**Asunto :** RE: EPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica

&lt;departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar&gt;, heralias2001

&lt;heralias2001@yahoo.com.ar&gt;, devedoya &lt;devedoya@gmail.com&gt;

**Para o CC :** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Estimados:

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."**

Arq. María Claudia Strauss

DNI N° 12477446

Muchas gracias,  
Saludos cordiales**Arq. María Claudia Strauss****De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** lunes, 7 de junio de 2021 13:32**Para:** claudia strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>; heralias2001 <heralias2001@yahoo.com.ar>; devedoya <devedoya@gmail.com>**Cc:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado del logo de la Unidad Académica y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,

Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De:** "departamentconcursos" <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>  
**Para:** "norbertodurieux" <norbertodurieux@gmail.com>  
**Enviados:** Jueves, 13 de Mayo 2021 16:01:58  
**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS

Estimado: Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Mgter. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX, Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Rodolfo Walter MOLINAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1fFSIdNTcHrv8ReLA5L15IEGdgRbxP073?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EEPD del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS**

Martes, 1 de junio · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 01/06/2021 a partir de las 09.00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 04/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

**Zimbra:****departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar**

---

**Consentimiento**

---

**De :** Daniel Edgardo Vedoya <devedoya@gmail.com>      lun, 07 de jun de 2021 16:21**Asunto :** Consentimiento**Para :** Departamento Concursos - FAU UNNE  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Rodolfo Walter MOLINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura.**

Dr. Arq. Daniel Edgardo Vedoya  
DNI N° 5.657.857

---